

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 26993** *Resolución de 16 de diciembre de 2025, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Comercio Internacional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (publicado en el BOE de 1 de octubre de 2025).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como por el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Comercio Internacional, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Badajoz, 16 de diciembre de 2025.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Comercio Internacional

(Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	40,5
Optativas.	4,5
Prácticas externas curriculares.	9
Trabajo fin de máster.	6
Total.	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Común. (40,5 ECTS).	Análisis del entorno económico Internacional. (4,5).	Análisis del entorno económico Internacional.	4,5	Obligatorio.
	Inglés comercial. (3).	Inglés comercial.	3	Obligatorio.
	Dinámica empresarial e internacionalización de empresas. (3).	Dinámica empresarial e internacionalización de empresas.	3	Obligatorio.
	Gestión, marketing y comunicación en negocios internacionales. (4,5).	Gestión, marketing y comunicación en negocios internacionales.	4,5	Obligatorio.
	Instrumentos de apoyo a la internacionalización. (3).	Instrumentos de apoyo a la internacionalización.	3	Obligatorio.
	Financiación y medios de pago. (3).	Financiación y medios de pago.	3	Obligatorio.
	Contratación internacional. (3).	Contratación internacional.	3	Obligatorio.
	Licitaciones internacionales. (3).	Licitaciones internacionales.	3	Obligatorio.
	Logística y transporte. (4,5).	Logística y transporte.	4,5	Obligatorio.
	Régimen aduanero. (3).	Régimen aduanero.	3	Obligatorio.
	Fiscalidad internacional. (3).	Fiscalidad internacional.	3	Obligatorio.
	E-Commerce. (3).	E-Commerce.	3	Obligatorio.
Específico. (9 ECTS).	Competencias comunicativas en inglés. (4,5).	Competencias comunicativas en inglés.	4,5	Optativo.
	Metodología de la investigación. (4,5).	Metodología de la investigación.	4,5	Optativo.
Práctico. (9 ECTS).	Prácticas en empresas. (9).	Prácticas en empresas.	9	Prácticas Externas.
Final. (6 ECTS).	Trabajo final de Máster. (6).	Trabajo final de Máster.	6	TFM.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱ

Curso 1.º	
Semestre 1.º	Análisis del entorno económico internacional.
	Inglés comercial.
	Dinámica empresarial e internacionalización de empresas.
	Gestión, marketing y comunicación en negocios internacionales.
	Instrumentos de apoyo a la internacionalización.
	Financiación y medios de pago.
	Licitaciones internacionales.
Semestre 2.º	Logística y transporte.
	Régimen aduanero.
	Fiscalidad Internacional.
	E-Commerce.
	Optativa.
	Prácticas en empresas.
Trabajo final de Máster.	

ⁱ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.